



Gral. Pedro J. Montero, 08 de marzo del 2022
OF-028-P-GAD-GPJM-SSR

Señores.
COMITÉ MIXTO CIUDADANO
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2021

De mis consideraciones:

Estimados conciudadanos que integran el Comité Mixto Ciudadano, por medio de la presente entrego a Ustedes las respuestas de la consulta ciudadana que forman parte del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2021.

Preguntas y respuestas que se darán a conocer a la ciudadanía local y demás actores sociales del medio en el acto de la deliberación pública junto con el informe de rendición de cuentas programado llevarse a cabo el 22 de abril a partir de las 14H30 en el Centro Integral de Reuniones del GAD local.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Soraya Sánchez Rivas

Lcda. Soraya Sánchez Rivas

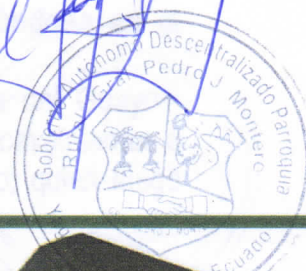
PRESIDENTA

G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO

Recibido

09/03/22

[Handwritten signature]



Se adjunta respuestas de la consulta ciudadana.



RESPUESTAS A CONSULTA CIUDADANA

1. **¿Por qué motivo no se ha continuado con el arreglo del camino del Sector San Juan (Bendición de Dios) hasta la salida a Payo?**

Este camino lo intervino el Municipio de Yaguachi por su cuenta y acorde a su planificación, por su parte el GAD Parroquial cuando interviene un camino vecinal a nivel de lastre con bacheo o reconformación terminado el trabajo, prioriza otros.

2. **¿El ex servidor del GAD que no ha hecho el cierre de gestión, hasta que fecha tiene plazo?**

El cierre de gestión debió haberlo finalizado una vez hecha la notificación de terminación de relación laboral con la institución.

3. **¿Que se podrá hacer para recuperar el rubro señalado en las recomendaciones del informe de auditoría al GAD Gral. Pedro J. Montero?**

Las opciones serian:

- Recurrir a servicios profesionales jurídicos
- Que los involucrados se acerquen voluntariamente a devolver al amparo del marco legal y jurídico los valores que se señalan en el informe

4. **¿El control de combustible como se lo realiza?**

Se lo realiza mediante factura mensual y ordenes de despacho diario.

5. **Porque la policía no trabaja dando rondas y trabaja en conjunto con el GAD Parroquial.**

La policía nacional es una institución pública que obedece al gobierno central y está regida por normas estatales que norman su funcionamiento, alcance y limitaciones, en el ámbito de brindar seguridad a la ciudadanía en general.

De nuestra parte lo que podemos hacer dentro de lo que nos faculta el COOTAD en su artículo 64 literal m) es: Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

6. **¿Porque el GAD Parroquial no se hace responsable de la administración del cementerio?**

La competencia del manejo de los cementerios es:

- Autónoma, es decir es manejado u administrado por alguna organización con o sin fines de lucro, y;
- Por los gobiernos municipales.

7. **¿Se puede realizar el mantenimiento, ampliación del centro de salud local?**

Sí, a través de convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública como principal promotor y siempre y cuando exista la imperiosa necesidad de hacerlo por temas de cobertura, demanda y desborde de atención en el Centro de Salud.

8. **¿Qué sucedió con el trámite del socavón que sigue socavándose en el recinto San Juan?**

El tema de los socavamientos está en manos de la Prefectura del Guayas, entidad a la que se puso en conocimiento mediante oficio de los socavamientos a lo largo del rio Bulubulu dentro del territorio de Pedro J. Montero; quien luego



delego a sus técnicos a inspeccionar los puntos de socavamiento para proceder a su reforzamiento, iniciando el reforzamiento a la altura del recinto. San Gregorio (puente peatonal) y recinto. Samborondón, pero no han concluido con mencionados trabajos y tampoco han dado respuestas de si culminaran o no.

9. ¿Se está realizando gestiones para uso del estadio local para que se dé su apertura a la comunidad?

Quien desee ocupar el estadio municipal local para fines deportivos con o sin fines de lucro debe por su cuenta u organización solicitar al primer personero municipal del cantón de San Jacinto de Yaguachi como administrador se los facilite y establecer acuerdos respecto a su cuidado durante su uso.

10. ¿A qué se refiere con ayudas técnicas?

En este caso a Kits de Alimentos que se entrega a los usuarios de los proyectos sociales.

11. ¿Porque se dañan tan rápido las maquinarias y los costos de los daños son elevados?

Los vehículos no se dañan con frecuencia, sino que en el 2021 se repararon daños que los vehículos arrastraban de años anteriores y porque partes y piezas hay que cambiarlas cada cierto periodo por cumplir con su tiempo de trabajo y vida útil.

En el caso de los cucharones y uñas de la retroexcavadora por primera vez se repararon de allí son mantenimientos rutinarios preventivos y correctivos que se dan tanto a la volqueta y retroexcavadora.

12. ¿Dónde se almacenan los repuestos de las maquinas cuando se dañan o se cambian?

Los repuestos o piezas que se cambian tanto en la volqueta y retroexcavadora son objetos que ya no sirven para su funcionamiento u operatividad; en el caso de filtros y baterías eso no se guarda y los otros tipos de repuestos se almacenan en el área que funciona como bodega del GAD Parroquial (llantas, aros, entre otros).

13. ¿Porque tienen una promotora comunitaria si el trabajo lo pueden hacer los vocales de ir a territorio?

La Promotora comunitaria cumple actividades específicas en el cumplimiento de sus funciones, muy aparte de las funciones que desempeñan los señores vocales sin embargo su actividad laboral se centra más en la coordinación, control y seguimiento de las actividades que realizan los choferes del equipo multipropósito en territorio.

14. Qué pasa con la plata de Cnel.

El tema del convenio de Cnel finalizo de manera unilateral en febrero del 2020 y en su momento se respondió y dio a conocer a la ciudadanía como quedo todo lo relacionado al proyecto que se mantenía entre el GAD Parroquial y Cnel.

15. En las festividades de Parroquialización en que fue el gasto de \$7.000,00 USD

Los gastos se desprenden por ejecución del programa de: ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PARA EL PROGRAMA DE CONMEMORACION DE LOS 129 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE



GRAL. PEDRO J. MONTERO; que encierra el evento de sesión solemne conmemorativa y el evento social de promoción y difusión cultural de soberanas del territorio de la Parroquia Gral. Pedro J. Montero.

DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
ESENAIO 5X4.80 PARA SESION SOLEMNE	1	285,00	285,00
AMPLIFICACION, CONSOLA, MICROFONIA PARA SESION SOLEMNE	1	700,00	700,00
PANTALLA LED 4X3 CON CIRCUITO CERRADO PARA SESION SOLEMNE	1	1.000,00	1.000,00
MAESTRO DE CEREMONIA	1	100,00	100,00
BUFFET (ARROZ, PROTEINA (PAVO) Y ENSALADA FRIA, BEBIDA Y POSTRE)	80	10,00	800,00
ALQUILER DE MESAS VESTIDAS	20	3,00	60,00
ALQUILER DE SILLAS VESTIDAS	80	1,50	120,00
ARREGLOS DE MESAS DE JURADO CALIFICADOR Y AUTORIDADES	2	75,00	150,00
PASARELA DE 5MX2.40M	1	200,00	200,00
ANIMADOR	1	100,00	100,00
LUCES ROBOTICAS BEAM 10	6	60,00	360,00
LUCES LED MA2 CON INTERFAS	15	25,00	375,00
ESCENARIO DE 6 X4.80	1	300,00	300,00
PANTALLA LED 4X3 CON CIRCUITO CERRADO	1	1.000,00	1.000,00
AMPLIFICACION, CONSOLA, MICROFONIA	1	700,00	700,00
		SUBTOTAL	6.250,00

16. En lo deportivo porque no se apoya a los campeonatos que se realiza en los recintos anualmente.

El GAD Parroquial para patrocinar o auspiciar campeonatos deportivos en cualquier disciplina que involucre el uso de recursos presupuestarios de la institución debe sustentarse o ampararse en un proyecto creado por la junta parroquial para promover e impulsar el deporte a nivel local; hasta el momento no se lo ha realizado por motivos de pandemia y reducción de presupuesto desde el 2020.

17. ¿En el 2021 se considero presupuesto para principalizar a los vocales alternos para cuando los principales estuviesen en el goce de sus vacaciones?

Por motivos presupuestarios no se considero ni se presupuesto tanto en el presupuesto inicial y reformas, presupuesto en las partidas presupuestarias afines, ni en vacaciones, teniendo el vocal principal durante sus vacaciones actuar en las sesiones de la junta parroquial porque no había los recursos que cubrieran dichas situaciones.

En cuanto a las sugerencias ciudadanas las estaremos considerando para mejorar la gestión institucional.

